

SEÑORES SOCIOS DE FENDOROSA S.A.

PRESENTE. —

Dando cumplimiento a los estatutos de FENDOROSA S.A; y disposiciones de la superintendencia de compañías como Representante legal, presento el respectivo informe anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2016.

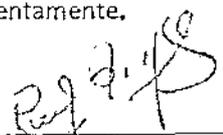
Actividad Económica. — Por razones administrativas explicadas en su oportunidad, la compañía no ha mantenido actividad económica por lo tanto no ha generado Ingresos, Costos o Gastos.

Cumplimientos de las Disposiciones Legales. — Independientemente que la compañía no ha tenido movimientos económicos, la Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la Empresa.

Objetivos para el año. — Luego de un análisis de proyecciones futuras y visionando ventajas y desventajas de liquidar una compañía, la Gerencia recomienda a la Junta de Socios solicitar a la Superintendencia de Compañías la liquidación de la misma, con lo cual se evitaría el pago de impuestos y Contribuciones que generan a la empresa aun cuando no tengan actividad económica.

23 de octubre de 2017

Atentamente,

  
Ab. José Luis Moscote Medina  
GERENTE